III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

15041 *Resolución de 18 de julio de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 18 de julio de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1650	dólares USA.
1 euro =	172,94	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,623	coronas checas.
1 euro =	7,4636	coronas danesas.
1 euro =	0,86560	libras esterlinas.
1 euro =	399,06	forints húngaros.
1 euro =	4,2493	zlotys polacos.
1 euro =	5,0728	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,2505	coronas suecas.
1 euro =	0,9324	francos suizos.
1 euro =	142,00	coronas islandesas.
1 euro =	11,8335	coronas noruegas.
1 euro =	46,9874	liras turcas.
1 euro =	1,7852	dólares australianos.
1 euro =	6,4699	reales brasileños.
1 euro =	1,5984	dólares canadienses.
1 euro =	8,3623	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,1439	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	18995,56	rupias indonesias.
1 euro =	3,9119	shekel israelí.
1 euro =	100,3510	rupias indias.
1 euro =	1619,52	wons surcoreanos.
1 euro =	21,8089	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9425	ringgits malasios.
1 euro =	1,9493	dólares neozelandeses.
1 euro =	66,431	pesos filipinos.
1 euro =	1,4943	dólares de Singapur.

cve: BOE-A-2025-15041
Verificable en https://www.boe.es

1 euro =	37,688	bahts tailandeses.
1 euro =	20,6351	rands sudafricanos.

Madrid, 18 de julio de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.

cve: BOE-A-2025-15041
Verificable en https://www.boe.es